

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio.

Montevideo, 09 de abril de 2024

ACTA N° 13/2024

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Andrés D. Gil, Rodolfo Silveira.

Adjunto al Consejo: Mag. Álvaro Pena

Auditora Interna: Cra. Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira- Montserrat Silva.

Hora de inicio: 08.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 12/24 del 02 de abril de 2024.

Se aprueba el Acta N° 12/24 de la sesión del 02 de abril de 2024.

2. Contratación 1 (un) Docente Encargado de Matemática II, en la unidad curricular Matemática II, para la carrera de Tecnólogo Industrial Mecánico, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Sede Paysandú (TIM 3/23).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado de Matemática II, en la unidad curricular Matemática II, para la carrera de Tecnólogo Industrial Mecánico, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Sede Paysandú, se resuelve contratar al Prof. Marcelo Daniel Gurin Bezmerthy, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 165/24**).

3. Contratación de 1 (un) Becario del Área Monitoreo Ambiental, para la carrera de Ingeniería Agroambiental en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (IAGR 8/23).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Becario del Área Monitoreo Ambiental, para la carrera de Ingeniería Agroambiental en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a la Sra. Fabiana Micaela Díaz Martínez, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 166/24**).

4. Contratación 1 (un) Docente Encargado del Área Automatización, para la carrera de Ingeniería en Logística en el Instituto Tecnológico Regional Norte (ILOG 7/23).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Automatización, para la carrera de Ingeniería en Logística en el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Ing. Igor Hellwig Baumbach, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 167/24**).

5. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Performance Musical Instrumento Bajo y Contrabajo, en las unidades curriculares Instrumento Principal 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, Ensamble 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 e Instrumento Complementario "a elección" 1 y 2 (Área Composición y Arreglos) para la Licenciatura en Jazz y Música Creativa, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Mercedes (LJMC 6/23).

De acuerdo con orden de prelación establecido en el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente de Inicio Área Performance Musical Instrumento Bajo y Contrabajo, en las unidades curriculares Instrumento Principal 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, Ensamble 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 e Instrumento Complementario “a elección” 1 y 2 (Área Composición y Arreglos) para la Licenciatura en Jazz y Música Creativa, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Mercedes, se resuelve contratar al Técnico Superior Cristian Alejandro Bortoli, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 168/24**).

6. Contratación 2 (dos) Docentes de Inicio del Área Robótica para el Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial, en el Instituto Tecnológico Regional Norte (PROY PRIA 1/23).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 2 (dos) Docentes de Inicio del Área Robótica para el Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial, en el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Téc. Pablo Ezequiel Moraes Furik y al Sr. Víctor Daniel Castelli Rodríguez, para ocupar los cargos referidos, por el término de 12 meses. (Se extiende la **Res N° 169/24**).

7. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para la Lic. María Inés Infante Piazze (2023-PROY-00948).

De acuerdo con la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar a la Lic. María Inés Infante Piazze, Docente Encargado Área Ecología Microbiana y Biotecnología de Lácteos, una compensación especial por concepto de mayor responsabilidad, en el marco del proyecto “Despertando pasión por la ciencia experimental” (2023-PROY-00948), en su rol de Asistente Técnico I, por el término de 6 meses a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos de ReachingU. (Se extiende la **Res N° 170/24**).

8. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para la Dra. Laura Teresita Celano Jorcín (2023-PROY-00948).

De acuerdo con la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar a la Dra. Laura Teresita Celano Jorcín, Docente Asociado Bioquímica y Microbiología General, una compensación especial por concepto de mayor responsabilidad, en el marco del proyecto “Despertando pasión por la ciencia experimental” (2023-PROY-00948), en su rol de Asistente Técnico I, por el término de 6 meses a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos de ReachingU. (Se extiende la **Res N° 171/24**).

9. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para la Mgter. Karen Keel Morgan (2023-PROY-00948).

De acuerdo con la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar a la Mgter. Karen Keel Morgan, Docente Adjunto Química Analítica General, una compensación especial por concepto de mayor responsabilidad, en el marco del proyecto “Despertando pasión por la ciencia experimental” (2023-PROY-00948), en su rol de Asistente Técnico I, por el término de 6 meses a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos de ReachingU. (Se extiende la **Res N° 172/24**).

10. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para el Ing. Walter Jorge Sánchez Martres (2023-PROY-00783).

De acuerdo con la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar al Ing. Walter Jorge Sánchez Martres, Docente Encargado Terminales Multimodales para la carrera de Ingeniería en Logística, una compensación especial por concepto de mayor responsabilidad, en el marco del proyecto “Estudio de pre factibilidad de la conexión vial Salto – Rivera” (2023-PROY-00783), en su rol de Responsable Técnico, por el término de 7 meses a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República del Uruguay. (Se extiende la **Res N° 173/24**).

11. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para la Anl. Sonia Rocha (2023-PROY-01046).

De acuerdo con la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar Anl. Sonia Rocha, Docente Encargado Comunicación y Emprendedurismo, una compensación especial por concepto de mayor responsabilidad, en el marco del proyecto Talleres TechLab en escuelas rurales del Departamento de Paysandú (2023-PROY-01046), en su rol de Asistente Técnico I, por el término de 4 meses a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos de ReachingU. (Se extiende la **Res N° 174/24**).

12. Llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Adjunto de Enseñanza en Innovación, para el Departamento de Innovación y Emprendimiento (DIE 12/23).

Visto que en el transcurso de las actuaciones se identificó por parte de este Consejo y de la Dirección del Departamento de Innovación y Emprendimiento la necesidad de revisar los requerimientos del llamado, se resuelve:

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso DIE 12/23 para la contratación de 1 (un) Docente Adjunto de Enseñanza en Innovación, para el Departamento de Innovación y Emprendimiento.

2°. Dejar sin efecto el llamado DIE 12/23, encomendando a la Dirección de Innovación y Emprendimiento el establecimiento de nuevos lineamientos, a acordar con este Consejo.

3°. Notificar a los concursantes y comunicar a la Oficina Nacional del Servicio Civil. (Se extiende la **Res N° 175/24**).

13. Llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Adjunto de Vinculación con el Medio, para el Departamento de Innovación y Emprendimiento (DIE 13/23).

Visto que en el transcurso de las actuaciones se identificó por parte de este Consejo y de la Dirección del Departamento de Innovación y Emprendimiento la necesidad de revisar los requerimientos del llamado, se resuelve:

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso DIE 13/23 para la contratación de 1 (un) Docente Adjunto de Vinculación con el Medio, para el Departamento de Innovación y Emprendimiento.

2°. Dejar sin efecto el llamado DIE 13/23, encomendando a la Dirección de Innovación y Emprendimiento el establecimiento de nuevos lineamientos, a acordar con este Consejo.

3°. Notificar a los concursantes y comunicar a la Oficina Nacional del Servicio Civil. (Se extiende la **Res N° 176/24**).

14. Renovación de contratos de función pública para Instituto Tecnológico Regional Norte.

Se resuelve renovar los siguientes contratos función pública para Instituto Tecnológico Regional Norte:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Fecha de finalización
Maria Cecilia Gularte Rodriguez	ILOG 2/22	Docente de Inicio en Logística Empresarial	20	10/05/2025
Luciano Becker	ICA 3/22	Docente Encargado Área de Informática Industrial	40	17/05/2025
Maria Florencia Artigas Modernel	ITRN 1/23	Analista de Presupuesto y Tesorería ITRN	40	31/05/2025
Bruna de Vargas Guterres	PRIA 4/22	Docente Encargado Robótica e Inteligencia Artificial	30	31/05/2025
Nathalie Assuncao Minuzi	CTD 22/22	Docente Encargado de Transformación Digital Educativa	20	31/05/2025
Hekatelyne Prestes Carpes	ICA 1/22	Docente Encargado Área de las Matemáticas	30	08/06/2025

(Se extiende la **Res N° 177/24**).

15. Renovación de contratos de función pública para Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

Se resuelve renovar los siguientes contratos función pública para Instituto Tecnológico Regional Suroeste:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Fecha de finalización
Martina Sosa Panzardi	ILOG SO 13/22	Docente de Inicio Área Logística Interna	20	09/04/2025
Verónica Lychenheim Goñi	ILOG SO 14/22	Docente Encargado Área de Análisis y Gestión Logística	20	09/04/2025
Gualberto Montesdeoca Rodríguez	IMEC 2/22	Docente de Inicio del área Electricidad y Electrónica	10	09/04/2025

(Se extiende la **Res N° 178/24**).

16. Convenio Específico entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Convenio Específico entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Universidad Tecnológica que tiene como objeto realizar una actividad académica (desafío de aprendizaje en base a datos, denominado aiUTEChallenge) cuyo objetivo es el de socializar y sensibilizar a las partes (técnicos, docentes, estudiantes) en relación con una problemática concreta de la realidad social, e involucrar a las mismas en la búsqueda de una solución a través de estrategias de Machine Learning (ML) y toma de decisiones en base a datos. Se designa al Mag. Juan Marrero y al Mag. Alessi Pérez para integrar la Comisión Bipartida que dará seguimiento al presente Convenio.

17. Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Marco de Colaboración entre UNSAM y UTEC que tiene por objeto planificar, ejecutar y evaluar conjuntamente actividades en los ámbitos de docencia, investigación, extensión y vínculo, a efectos de establecer un ámbito de actuación conjunta en actividades de interés común para ambas instituciones. Se designa al Lic. Matías López para dar seguimiento al presente Convenio en representación de la UTEC.

18. Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Gerardo Barrios (UGB) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la UGB y la UTEC, que tiene por objeto el desarrollo de actividades conjuntas en el ámbito académico, la investigación, la innovación educativa y la docencia estratégica en el nivel de educación superior.

19. Convenio Específico para el intercambio académico estudiantil entre la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez (UTXJ) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Específico para el intercambio académico estudiantil entre la UTXJ y la UTEC que tiene por objeto promover el intercambio académico de los estudiantes de pregrado y grado de ambas Instituciones en el marco de la cooperación académica.

20. Gestión de Datos Institucionales: Unificación del lenguaje y criterios institucionales para la gestión de los datos de UTEC.

Se toma conocimiento y se aprueba la propuesta de unificar el lenguaje y definir criterios institucionales para la gestión de los datos de UTEC, elaborada por la Dirección del Centro de Transformación Digital, la Dirección de Educación y la Dirección de Innovación y Emprendimiento.

21. Reiteración del gasto resultante de la Licitación Pública Nro. 1/2023.

Visto las actuaciones referentes a la Licitación Pública Nro. 1/2023 realizada por UTEC se resuelve insistir en el gasto para la contratación de horas de desarrollo para el sistema Oddo y adjudicar dicha Licitación a las empresas ATEL SA- RAMINUR SA en intención de consorcio autorizando la erogación de los fondos requeridos. (Se extiende la **Res N°179/24**).

22. Procedimiento de legalización de documentos públicos emitidos en UTEC.

Visto la Resolución N° 400/2021 emitida por este Consejo con fecha 31 de agosto de 2021, vinculado con el procedimiento de legalización de documentos públicos emitidos en UTEC, se resuelve:

1º. Disponer que las Coordinaciones de carrera de pregrado, grado y posgrado, así como las Direcciones de los respectivos Departamentos Académicos, estarán autorizadas a certificar las actuaciones académicas de estudiantes de UTEC, así como los Planes de Estudios y programas de sus respectivas carreras.

2º. Disponer que en caso de licencia u otra situación similar, la firma de esos documentos podrá ser realizada por la Coordinación del Sistema de Gestión Académica (SGA), de la Dirección de Educación.

3°. A efectos de lo dispuesto precedentemente, se autoriza el registro de firma en el Ministerio de Educación y Cultura de las siguientes personas:

Personas autorizadas a firmar constancias de actuaciones académicas de estudiantes de UTEC (Escolaridades, de Actividades Académicas y Planes de Estudios).	
Coordinación del SGA - Dirección de Educación.	Florencia Bellenda (C.I. N° 4.176.558-8)
Personas autorizadas a firmar constancias de actuaciones académicas (Escolaridades, de Actividades Académicas y Planes de Estudios), para cada carrera.	
Licenciatura en Ciencia Y Tecnología de Lácteos	Nora Techeira (C.I. N° 4.150.995-2)
Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera	Rocío Martínez (C.I. N° 6.245.667-1)
Licenciatura en Análisis Alimentario	Annabela Estévez (C.I. N° 3.174.352-0)
Tecnólogo en Control Ambiental	Annabela Estévez (C.I. N° 3.174.352-0)
Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible	Wellington Mezzomo (C.I. N° 6.503.427-4)
Ingeniería en Mecatrónica	Yamile Lara (C.I. N° 6.327.128-2)
Licenciatura en Tecnologías de la Información	Mónica Silvestri (C.I. N° 2.696.863-0)
Ingeniería Biomédica	Ella Escandón (C.I. N° 6.421.955-0)
Ingeniería en Logística de Fray Bentos	Nolan Sánchez (Psp AR945907)
Ingeniería en Logística de Rivera	Jackson Luis Bartz (CIE 1048355695)
Tecnólogo en Jazz y Música Creativa	Federico Lazzarini (C.I. N° 6.147.787-4)
Tecnólogo en Informática de Paysandú	Ana Iruleguy (C.I. N° 3.537.920-6)
Tecnólogo en Informática de San José	Cristian Bauza (C.I. N° 4.529.320-4)
Tecnólogo en Informática de Maldonado	Reinaldo Díaz (C.I. N° 3.321.461-8)
Tecnólogo Industrial Mecánico	Mauro Appratto (C.I. N° 2.635.320-9)
Tecnólogo Químico	Ricardo Hladki (C.I. N° 4.419.321-7)

Ingeniería en Energías Renovables	Juan Marcelo Aguiar (C.I. N° 4.170.081-9)
Ingeniería Agroambiental	Johan Duque (C.I. N° 6.434.311-5)
Ingeniería en Control y Automática	Cristiano Schuster (C.I. N° 6.368.947-3)
Licenciatura en Ing. de Datos e Inteligencia Artificial	Vitalio Alfonso (C.I. N° 6.633.304-5)
Programa en Data Science	Natalia Castro (C.I. N° 3.563.306-8)
Especialización Fabricación Digital (Abierta)	Carolina Vignoli (C.I. N° 3.919.954-7)
Diploma en Evaluación para el cambio	Patxi Olavarría (C.I. N° 4.924.370-8)
Gestión Cadena de Suministros (Supply Chain Management)	Crisitan Pérez (C.I. N° 4.614.164-2)
Diseño de Ambientes de Aprendizaje	Rossana Mántaras (C.I. N° 3.882.671-3)
Especialización en Aprendizaje Automático (Machine Learning)	Natalia Castro (C.I. N° 3.563.306-8)
Herramientas Digitales para el Turismo	Rafael Alvariza (C.I. N°4.791.013-5)
Posgrados en Agua y Desarrollo sostenible	Héctor García (C.I. N° 2.850.123-0)
Desarrollo Software	Anahi Lacava (C.I. N° 4.822.015-7)
Especialización en Tecnologías Educativas	Ivana Marsicano (C.I. N° 1.869.446-5)
Diploma en Análítica de Datos Aplicada a Proyectos	Natalie Aubet (C.I. N° 3.736.961-9)

(Se extiende la **Res N°180/24**).

23. Carta de Constitución de la Red Bioma Pampa de Instituciones Públicas de Educación Superior (RBPIPES).

Se resuelve aprobar el texto de la Carta de Constitución de la Red Bioma Pampa de Instituciones Públicas de Educación Superior (RBPIPES), a ser firmado por las instituciones miembros el día 20 de abril de 2024.

24. Informe quincenal de la Dirección de Gestión y Operaciones sobre el estado de situación de las obras de la UTEC.

Se toma conocimiento del informe de fecha 04 de abril de 2024, elaborado por la Dirección de Gestión y Operaciones, sobre el estado de situación y avance de las obras de la UTEC.

25. Actuaciones vinculadas al Expediente Administrativo número 2023-31-1-0000273.

Visto lo dispuesto por el Tribunal de Cuentas por Resolución N° 294/2024 y lo informado por el área legal de UTEC con fecha 3 de abril, a efectos de dar la mayor celeridad al procedimiento, se sugiere dar vista al sumariado otorgándole un plazo de 10 días hábiles para que efectúe sus descargos en ejercicio de su derecho de defensa (arts. 58 y 76 del Decreto N° 222/014 de 6 de agosto de 2024).

26. Actuaciones vinculadas al Expediente Administrativo número 2024-31-1-0000023.

Visto las actuaciones referentes al sumario administrativo dispuesto por Resolución N 629/023 de este Consejo, de fecha 28 de noviembre del 2023 (No Expediente 2024-31-1-0000023), elevadas por la Asesoría Legal de UTEC se resuelve:

- i) Tomar conocimiento de las actuaciones y del informe final de instrucción elevados por la Asesoría Legal.
- ii) Otorgar vista al sumariado de la totalidad de las actuaciones por el término de 10 días hábiles a efectos de que éste efectúe sus descargos y proponga los medios probatorios que considere pertinentes, previo a tomar una decisión final.

27. Actuaciones referidas al recurso administrativo interpuesto contra la Resolución del Consejo Directivo Central provisorio N° 509/023 de fecha 9 de setiembre del 2023.

Se toma conocimiento del informe presentado por la Asesoría Legal de UTEC y se confiere vista al recurrente por el término de 10 días hábiles a efectos de que éste efectúe sus descargos.

28. Designación de Representantes de la Universidad Tecnológica para integrar la Junta Directiva Honoraria del Parque Tecnológico Regional Norte.


Se resuelve designar al Ing. Felipe Fajardo, Director del Instituto Tecnológico Regional Norte como delegado titular y al Consejero Dr. Rodolfo Silveira como delegado alterno, para que integren la Junta Directiva Honoraria del Parque Tecnológico Regional Norte, en representación de la Universidad Tecnológica.

29. Convenio Marco entre la Corporación Navíos S.A y la Universidad Tecnológica.

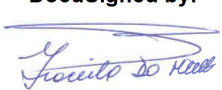
Se procede a la firma del Convenio Marco entre la Corporación Navíos S.A y la Universidad Tecnológica que tiene como objeto promover el desarrollo de la enseñanza superior a través de actividades de formación, de intercambio de recursos humanos y de utilización de infraestructura existente.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.


Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.

DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica